

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO: SDP-LP-003-2021

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, informa a la comunidad en general que iniciará el presente proceso de contratación, bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA identificado con No. SDP-LP-003-2021 a través de la plataforma transaccional del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000.
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado **“Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II”** ¹ expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co. De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es www.sdp.gov.co

3. OBJETO:

“PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE APOYO A LA COORDINACIÓN, SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-003-2021**

PARTICIPACIÓN QUE SE ARTICULEN AL MODELO COLABORATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.”

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El Proceso de Contratación se adelantará por la modalidad de “Licitación Pública”, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y se regirá por el procedimiento establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

5. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la *Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II*, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.com.co, ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**”² expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co y la página web de la Entidad www.sdp.gov.co

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

El cierre de este proceso de Licitación Pública se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

En la fecha y hora límite señalada para el envío de propuestas a través del SECOP II, se procederá con la diligencia de cierre, dando apertura al sobre electrónico que contiene la(s) propuesta(s) recibidas.

Una vez descifrada la información contentiva de la(s) oferta(s) se generará a través de la misma plataforma el registro de recepción que evidencia el nombre del (los) proponente(s) y la hora de remisión de las ofertas. Este registro será publicado para conocimiento de todos los interesados en el proceso de selección por medio de la plataforma SECOP II.

² <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-003-2021**

6. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN Y PLAZO:

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **SEISCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$613.988.131) M/CTE** incluido IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 329 de 2021.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALORES	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILEY PERÚ)	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.781.000	NO	NO
CHILE	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.650.000	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481.116.000	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.600.000	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad (\$40.883.671)	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.660.000	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI (No se pactaron)	NO	SI

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-003-2021**

(No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439)		umbrales)		
--	--	-----------	--	--

En el evento de recibirse una oferta por aplicación de alguno de los anteriores acuerdos, la SDP procederá a dar aplicación estricta a lo contemplado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14, expedido por Colombia Compra Eficiente.

8. CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), el proceso no tiene convocatoria para limitación a las Mipymes.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020)

Valor Umbral | \$380'778.000

Información suministrada por [MinCIT](#).
Vigente hasta 31/12/21

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección. Estos están contenidos en el Capítulo III del Pliego de Condiciones siendo de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

10. SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso es el dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II, en todo caso, se evidencian las fechas más relevantes del mismo, para conocimiento de los interesados:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-003-2021**

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) – Página Web	27/04/2021 - (1er aviso)	30/04/2021 – (2do aviso)
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/04/2021	
Publicación de estudios previos	27/04/2021	
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	27/04/2021	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/04/2021	11/05/2021
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	28/04/2021	12/05/2021
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13/05/2021	
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	14/05/2021	
Plazo del Proceso	14/05/2021	28/05/2021
Audiencia de asignación de Riesgos	19/05/2021 10:00 a.m.	
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	14/05/2021	20/05/2021
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24/05/2021	
Plazo máximo para expedir las adendas	14/05/2021	24/05/2021
Presentación de Ofertas	28/05/2021 4:00 p.m.	
Apertura de Ofertas	28/05/2021 4:05 p.m.	
Informe de presentación de Ofertas	28/05/2021 4:10 p.m.	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.	31/05/2021	3/06/2021
Publicación del informe de verificación o evaluación y publicación de las ofertas	3/06/2021	
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes	4/06/2021	11/06/2021
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclara	16/06/2021	
Audiencia de Adjudicación	18/06/2021 2:00 p.m.	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición	
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación	

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-003-2021**

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Registro del contrato y entrega de las garantías de ejecución del contrato y aprobación por parte de la entidad		Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del Proceso de Contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

12. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS:

El proyecto de pliego de condiciones y demás documentos deberán ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: www.colombiacompra.gov.co en la plataforma del SECOP II a partir de la fecha de apertura de la Licitación Pública. Las versiones que allí aparezcan de los documentos de la Licitación Pública tienen el carácter de oficiales. El sitio www.colombiacompra.gov.co constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la Secretaría Distrital de Planeación y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1712 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia..." ha puesto a disposición la información correspondiente a este proceso de selección en la página web de la Entidad www.sdp.gov.co.

13. CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-** de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN